



DECRETO N° 1.669

LAJA , junio 06 del 2011

VISTOS:

- 1.- Certificado de Reposo y de Alta presentado por la funcionaria IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M. Escalafón Técnicos :
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** el Certificado de Reposo extendido por la Asociación Chilena de Seguridad a la funcionaria IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Técnico, a contar del 03 al 06 de junio del 2011 y de Alta a contar del 07 de junio del 2011.-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/AGD/mfs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Barracada 292 Fonos: 534600 - Fax: 534233